

~~11~~

Año = de 1719

Criminal Contra Leandro Gomez  
por haver herido a D<sup>n</sup> Manuel  
Guerrero, y Salado el Cuchillo  
para Joseph Losano =

enfoxada

16

Jues Prador  
Al n<sup>da</sup>

do Aguilera



1872  
En la Villa de San Calientes en dos días de el  
mes de diciembre de mill setenta y nueve años  
el señor Don Pedro Miguel de Prados Alcalde  
mayor en ella jurisdicción y la de Suchipi lazo  
el Reyno señor = D. I. S. ( Con oración de hallarse  
en visita el día de hoy en la casa de Don Joseph y si-  
dra Ciz de Escobar Vecino y mercader de Sta. Sta  
Villa vio q entraron a abrirle al dho D. Joseph  
diciendole que Manuel Guerrero y Leandro Go-  
mey ambos Vecinos tambien de Sta. Villa estaban  
pendenciando en la tienda del dho D. Joseph  
Ciz de Escobar, con cuya noticia le dio sumi-  
do q a quello abia sido sobrestar diabad el  
dho Leandro Gomey con un fulano losano y que  
verlos meter en un cofre; y de conocido por sumi-  
do q no tenia sustancia por entonces el cofre abien-  
diendo a los duegos y detenciones del dho D.  
Joseph los Requirio sobre q no tubiesen meya pa-  
labra en lo se aselante, por q se haer lo le-  
haria causa y proceeria en forma y confor-  
me a derecho, y para ello deso al dho Lean-  
dro Gomey en dha casa encargado al dho D.  
Joseph diciendole q sin embargo se haier  
tomado la mano en la pendencia el dho Ma-  
nuel Guerrero por q havia sacado un cuchillo  
el dho Leandro Gomey por Joseph losano tan-  
bien Vecino de Sta. Villa Confi. sobre lo  
sobre lo borte un capote le debe, diciendole  
q era un perro y q por q tenia a trebiniente  
se sacor cuchillo en aquella casa; y despues

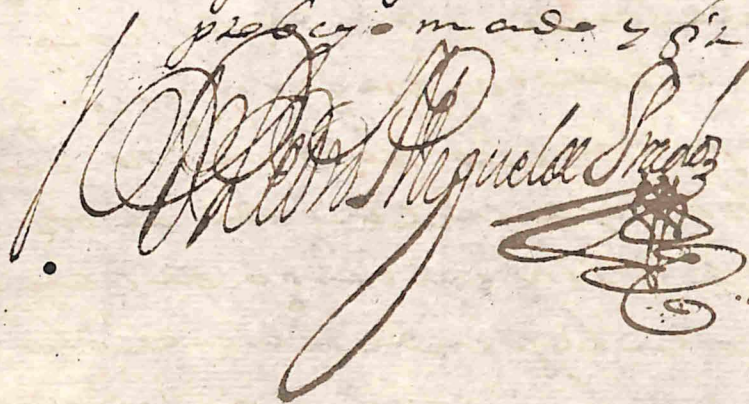
Autto  
Caveja  
depto  
1870



1872



de lo referido ha venido a la casa  
 del Sr. Alcaide don Miguel del Villar de  
 de pocos rato ago voy en la calle de los  
 Joseph y, y saliendo a ellos vió a lo de la  
 andro Gomez en el cementerio de la iglesia  
 parrochial, y al Sr. Manuel Guerrero en  
 la calle en sangrentado, y con un cuchillo  
 en la mano y alguna gente que se juntó en  
 la logualla y a lo de Gregorio Rodriguez  
 toral vez y merceder de villa, y pregun-  
 tando y habiéndose a quello, y si su mñor  
 los havia dejado poriguados de la Respo-  
 sio y al Sr. Leonardo lo haivcy de obuyco  
 que hinda al Sr. Manuel Guerrero. en  
 cuya atención se ha mandado y mande  
 se haga de auto cauejose ptoyo, y por  
 tener se examinen los testigos y supiere  
 de la cosa, y se puse hasta la dñs finhua  
 poniendo se certificacion de las heridas  
 tubieren el uno, y otro en forma  
 Recibiendo de ley las declaraciones de los Sr.  
 Guerrero y Leonardo Gomez y se halla de  
 fugado en la iglesia parrochial adonde  
 se puse por dñs al Sr. Juez y lo y asio  
 ptoyo. made y firmo de q de q de q



Por mandado

Baltasar de Castañeda  
 el R. P. D. y de la causa

declaración  
 de Leonardo  
 Gomez

En la villa de Alcobendas en el día de mes y año  
 estando en la iglesia parrochial del Sr. Alcaide  
 mayor con beneplacito y no para ello el Sr.  
 Juez y lo a efecto de lo mandado en el  
 auto an tépente hiso por referir ante sí a lo



deze delo que se hizo en el castro de San Pedro de ...

Don Gomez vesino de ... Refugiado en ... iglesia de ...  
ante mi el ... se le recibio juramento que hizo en forma de ... por Dios ...  
señal de la santa cruz ... cuyo cargo ... no decir verdad en lo que supiere y le fue preguntado y ...  
causa de ... = Dijo que lo que peso fue el que venia de ... el caballo de don Joseph ... en la ... de ...  
Mendoza ... y ... por delante de la ... de Manuel Guerrero ... que que miraba, a que le respondió ...  
le ... de ... yo, y entonces le dijo que era un perro y se vino sobre el con el cuchillo desnudo y le dio en cuyo ...  
yo ... el ... de clara ... piedra ...  
dillo y le dio con el en la ... y el no lo fue abusar ... que peso en el modo ...  
segunda vez como lo ... Nicolás ...  
... y Domingo ... hizo de ...  
... de ...; y la primera vez lo que peso fue el que ... en la ...  
... de ... con ...  
... de ...  
... nada ... y ni el ... nada y sobre ...  
... el cuchillo



y era de los años (y ni le oí ni lo vió, está  
 de el Sr. Manuel Guerrero ensuciando  
 vino y licor (y era un portero) (y que a  
 bimientos eran aquellos (y si no veía que  
 era aquella la casa de su compadre don  
 Joseph (y) y quería ganarlo de los caue  
 llas (y) y entonces se fue don Gregorio de sa  
 los de reporto (y) lepidió el cuchillo  
 ciéndole (y) lo largara (y) era empuño suyo  
 selo (y) y aunque su madre le mandó  
 que saliera de la casa de los don Joseph (y)  
 salió por obispo su madre de el caua  
 lle lo habían llevado sin ella (y) y esta  
 y lo veros (y) los (y) yo lo cargo del juram  
 ento (y) lo tiene en su casa le leyó  
 ofino y a las (y) oí lo ser de cada de la  
 tres años (y) lo (y) consumo de (y) de

*[Signature]* Leonardo Gomez

Antemi +  
 D. Baltasar de Aguilera  
 M. R. P. de la Cruz

declaración  
 de Leonardo  
 de la Cruz  
 Manuel que  
 zero

luego ya continenti oho día mes zero sumo el  
 Al no hiso pauser antes a Manuel Guerrero  
 de vesino de la oha de de Sr. Stando presente  
 se le hizo jurament (y) hizo en forma de de por di  
 no tenor y latín de la Cruz lo cuyo cargo pre  
 metió decir verdad en lo (y) supiere y le fue  
 preguntado (y) siendo lo al tenor de la au  
 to causase por (y) = D. Sr. (y) lo que por  
 fue el (y) habiendo legado (y) de el (y) de  
 de su compadre don Joseph (y) Joseph lo



Regalero de quanto se le mande en el Rey, y de su mude  
 y de su mude

no vino a Navarra en una Stoba con  
 dos gones. Cobrandole un copete tabi en un  
 palacio y habiendose caido el cuchillo para  
 el dicho leandro estando en una casa el  
 que se clora fue para lo de otro salon  
 y para y lesia a perso como tiene a trebi  
 miente para sacar cuchillo en la casa  
 y no peso otra cosa por entonces y en  
 gregorio toral los metio en un; y despues  
 estando un tiempo presente los cuerpos; y que  
 despues de poco se dio a donde el q se clora  
 entabien da se pero en la apeguio quod bise  
 y se se alli le dio probandole pala  
 bra inferior y se le ante se diez segundos  
 y gregorio toral q estaban alli en su  
 tienda de q deulto salir fuera con sus  
 armas q fueron un cuchillo en las manos  
 y no le dio con el y el dicho leandro le hizo un  
 pedrada de la propia la cabeza como ningun ve  
 y q no se querella y q sea y la cabeza y lo q sea  
 lo cargo del punto q se tiene en q se le leyó  
 q no se achico de ser de cada de quarenta  
 y ocho años y lo firme en un punto de diez

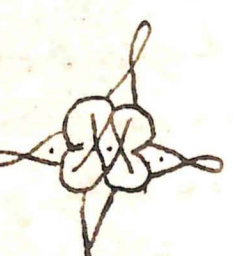
Manuel Evaristo  
 Antemi  
 D. Balthasar de Aguilera  
 D. L. P. D. de Cantalla

Certifica  
 cion de  
 la herida

Yo Don Balthasar de Aguilera en la villa de...



P<sup>o</sup> y del cañido a esta Villa de Alcalientes  
 testifico doy fee y Verdadero testimonio en qua  
 to puede deus y por dño me y conserido y no en  
 mas como haviendo Refiltrado la Causa de  
 Manuel Guerrero a efecto de servir con la  
 viz y tiene, Vi en ella en el lado y quise  
 de un apostol durase dos dedos de largo y el  
 canto se on el de ocho de ancho, cuya  
 descalabratura fue cada alq anes en  
 con piedra, y no tiene otra alguna la que  
 al le fue curada por Bentura de Abila  
 Mio se lo verbo en presencia del Sr. Sr. Sr.  
 Colomayo, y mia, y no y por aora cosa de  
 entida segun lo visto, y se clorado por el  
 dho Mio Siruano y por el Conde de  
 mandato de su mag<sup>o</sup> di el presente en  
 Alcalientes en dos de diciembre de  
 1677 y diez y nueve años testigos el dho  
 Bentura de Abila Ju<sup>o</sup> Baptista Mendonca  
 Verinos y presentes de que doy fee

Y Losioné =  = Interim de...

D<sup>o</sup> Baltasar de Aguilera  
 en la P<sup>o</sup> y del cañido...

de sig<sup>o</sup>  
 de p<sup>o</sup> b<sup>o</sup>  
 no sig<sup>o</sup>

En Alcalientes en dho dia mes y año jamas el  
 mayor hiso parecer anteji a Joseph blanco lo p<sup>o</sup>  
 not y vesino a esta villa de...  
 y hiso en forma de tro por dño no y se firmo  
 de la Santa Cruz lo cuyo cargo p<sup>o</sup> me ho se  
 verdad en lo q<sup>o</sup> sup<sup>o</sup> me y le fuere p<sup>o</sup> me ho se  
 de rbiendo lo por el thero y el auto cargo  
 de p<sup>o</sup> me ho se = Dijo q<sup>o</sup> lo que sabe y el q<sup>o</sup>  
 habiendo rdo de mañana a la hinda de  
 y Joseph viz a lo bar abercas a la and...



*Ello que me acordare de lo que me acordare de lo que me acordare*

Gomez le halló acanallé en la cueva y  
 le dijo que yo a saber de la cueva por el lo  
 hauiá a cada de donas stana antes de irse  
 a Mexico y le dijo que no le fuese con sus guerras  
 y que no le hauiá a nada y otros pala  
 broy y que por esto se lo el cuchillo para el en  
 su tienda y que este tiempo se lo Manuel  
 Guerrero se subiendo y se agarró con el  
 y los dos y se fue a la cueva y que le andaron  
 lo hirio un leño y que esto es lo que yo le acordé  
 lo cargo de lo que me acordare de lo que me acordare  
 serse con el a hurtar y sino me lo acordare  
 que esto no se acuerda sino lo mismo de y se =

*Manuela Inab*

*Ante mí  
 el Sr. D. Juan de Quiroga  
 y el Sr. D. Juan de la Cruz*

*Diego  
 Segura  
 Español*

y luego en continencia suya el Sr. D. Juan de la Cruz  
 referir antes a Diego Segura Español y vecino  
 de esta villa de quien estando presente por ante  
 mí el Sr. D. Juan de Quiroga y el Sr. D. Juan de la Cruz  
 tenor y las en el de la Santa Cruz en forma de día  
 lo cuyo cargo prometió de ser verdad en lo que  
 supiere y le fue preguntado y siendo por el  
 tenor del auto causal protestó = Dijo que estando  
 de con el Sr. D. Juan de Quiroga y el Sr. D. Juan de la Cruz  
 a Manuel Guerrero y no que estaba con Leonardo Go  
 mez que tenía un cuchillo en la mano y no le  
 dio con el y después llegó Gregorio foral  
 y los apartó quitándole el cuchillo y da  
 dole al Sr. D. Juan de Quiroga y se fue



de este estado sin q el dicho suplica por e  
 dony la caya nile q habia sueldos los sup  
 des pues por haersele contado el dho. Non  
 guerrero qual fue haber sacado oho. cu  
 lle q Joseph lo sacó y no para el, por ay  
 otro biniendo y se haue expendido el d  
 gacho de la Caya de Joseph ay endone  
 haue sueldos haue tomado la man  
 y stando en ello en longanias oho guerr  
 no y en su bodega donde estaba tambien el  
 dho local vio q estaba leandro Gomez a  
 la parte del inventario sin haue visto p  
 dende haue pagado q le dijo no o yo que p  
 labra, y si le q respondio oho guerrero q fue  
 se cree q ay lo q dice pero y luego salio  
 la calle en cuerpo y stando en ella le dijo  
 oho leandro q era oho guerrero y q lo haue  
 metido y enton y dio un biniendo a lo que  
 llendo se para oho leandro q le dijo con  
 la villa q es calabio en la caya, y a  
 22 onco guerrero su cuchillo, y q el dicho  
 y oho local fueron bay del pto de los en  
 hio q dize el pto de los y lo dijo con oho  
 chillo en mano, y q dize lo en y lo vio y au  
 lo cargo del jurat q oho dice en el dho. dho  
 dijo sera edo q a punta y oho ay q lo dize  
 q lo dize con un y q sea

Miguel de Gado

Diego Sagredo

Antemi  
 Balthasar de Guzman  
 En el pto de Camilo

dicho en  
 Gregorio  
 Rodriguez  
 local

En la Villa de Alcabientes en dho. dho. ay  
 año el señor Alcaide mayor hiso poseer  
 antes a don Gregorio Rodriguez local  
 no l. vesino y mercados de Sta. ha. v. b.



Después de esto me presenté ante mí el  
dicho selectionado Juramento y hizo en forma  
de dño por Dios nro señor y la señal de la san-  
ta Cruz lo cuyo cargo prometió decir ver-  
dad en lo que supiere y le fuese pregunta-  
do y siendo lo por el thenor del auto Ca-  
vesa de protejo = Dijo q viniendo de mi-  
sada el Comento de San Diego el dñe y  
se puso a ablar con su Comd Manuel Gue-  
rero, y q al bolber la cara poroyse en  
cose le ojo de cir a Perro como en la Ca-  
sa de los hombres se vien bien a trebi-  
miento para sacar el cuchillo y perder  
el Respetto a Cuyos bolbio el testigo  
le cosa y vio a un mulatillo q llaman  
Leonro Gomez q le sabe al dño Joseph y  
sido cig de Rico bor agarrado con oho  
su Compañero Guerrero y con el cuchillo  
en la mano, q luego el testigo con un gran  
Violencia y le quitó el cuchillo y se  
lo dio ala muger del oho Joseph cig, y  
despues llegó su mug y se queda en este  
estado y el q de clara se bolbio ala  
tienda del oho Guerrero y estando allí  
vio q estaba detando el oho Leonro  
Gomez al oho Guerrero q vino quitan-  
do abuy carlo diciendole q lo ha  
vico en matar, y entonces aranco  
el oho Guerrero tray de el y con el  
cuchillo en la mano y el testigo tan



bien a mi ser por y q el dho leonora  
 le hizo un apedrada q le rompió la ca  
 veja y q esto y lo q saue y lo q oyo q lo con  
 se del juramto q fho tiene en q tiene la  
 ley de se firme y Real q es de ser de  
 de quarenta y no años y q a unq y se  
 compare no paejo a faltado a la vida  
 y lo firme consumido de y fue =

*Pedro Niquela Grado*

*Anttemi*  
*Juan Balbazar de Guisera*  
*Esc. R. P. de Cañal*

del dho vi  
 senta e  
 de su man  
 di

En la dha Caliente entres de diciembre de mill e  
 de diez y nueve años el dho Alcalde mayor hisopa  
 refer antes a presente de su mendi y en  
 de Sta villa de q estando presente se beci  
 uio juramto q hizo en forma de dho por dho  
 no tenor y la señal de la Cruz lo cuyo cargo  
 prometio decir verdad en lo q supiere y le  
 fuer preguntado y siendo lo sobre la dita  
 q le hoy Leonardo Gomez en su de la  
 racion del dia de ayer = dho q lo que  
 saue y vio fue tan solamente haue  
 to y para el cementerio aller mañana  
 a Leonardo Gomez y no vio otra cosa por que  
 el dho estaba asimismo a la casa del pa  
 dre presente y q esto y la verdad y lo q saue lo  
 cargo de juramto en q se ofimo y Real q es de ser de  
 de los de treinta y ocho años q no lo con y no se  
 no por no saue q si no lo sumado de y fue =

*Pedro Niquela Grado*

*Anttemi*  
*Juan Balbazar de Guisera*  
*Esc. R. P. de Cañal*



Capor el dho quarto por lo que Nra Decreta uno de mill e 7 de mayo

ho Nro  
de Valli

En el dho calientey incho dia me y año el dho Mayor  
hizo parecer ante mi a Nicolas Balli Vecino  
de Sta Villa de q se le pido Juramento que  
hizo por Dios nro Señor y la señal del Cruz en  
forma de dho lo cuyo lo prometio se ve ver  
dad en lo q supiere y le fue preguntado q  
siendo solo sobre las cosas le royo Leonardo Go  
mes = Dijo q lo que pago fue el q estando  
el tobico en la calle vio q Leonardo Gomes  
venia de la casa de Ju de Mendosa de esp  
en su caualteria un cauallo, y q pagando  
por la calle le dio Manuel Guerrero al dho  
Leonardo q quemizaba, y el le dio por dho  
ciendolo de se vsta q yo, y entonces le dio  
que era un perro y se le subiendo ahen  
co tray de el con el cuchillo en la mano  
deprudo, y no le dio, y q entonces el dho Leonardo  
le royo la cauega con un cauallo, y que  
esto q lo q pago y otras palabras q dijo el  
dho Guerrero y la dho lo largo del Juramen  
to q se tiene en siendo le y de se q no y Ma  
hizo oyo sero de q se oyo y siete años q no  
le to con q lo firmo con su mrd de fee =

Ante mi  
Nicolas Balli  
D. Balthasar de Aguilera  
En N. P. de Cavila

ho Nro  
de San Fel  
de Nro

Luego ya continenti sumo el dho Mayor  
hizo parecer ante mi a Domingo Rando y nro



En el día de mañana Castellano de la Real Audiencia  
Jurando que hizo en forma de testigo por Dios  
nuestro Señor y la Señal de la Cruz lo cuyo cargo  
prometió de ser ver y en lo que supiere y le  
fuere preguntado y siendo lo por el thenero  
de las cosas le haze Leonardo Gomey en una  
claracion = Dijo que segun y en la forma que  
dize el thenero Leonardo Gomey por lo que el  
dize estaba en la Esquina de Joseph de  
entonces y vio como salia el thenero Leonardo  
de la casa su del thenero de ser en el  
Cauello en una balleira de Joseph  
de y de la casa por la calle y asi todo  
el thenero Leonardo Gomey dice en su claracion  
lo qual vio tambien Miguel Flores  
Ricolas Vallin y el thenero y de la casa  
de y de la casa lo cargo del Juramento que  
tiene en su tiempo de la casa de la casa y de la  
fio de la casa de la casa de la casa y de la  
leto con no fino por lo que no sauer fino  
sumo de quando y sea =

Miguel Flores  
Ricolas Vallin

Ante mi  
Balthazar del castro  
en el día de...



Handwritten text in cursive script, likely a signature or title, located at the top of the page. The text is partially obscured by a large, ornate flourish in the center.





*[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*



seg el llibre quart de la Casa Real a diez Anos de ser el Diez y nueve





